

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 17 de julio de 2009

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (en lo sucesivo, “**BBK**”) comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

En el día de ayer, BBK y su filial KARTERA 1, S.L. (“**Kartera**”) procedieron a la transmisión a ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES S.L. (en adelante, “**Arecibo**”), sociedad controlada por CITI INFRASTRUCTURE PARTNERS, LP (“**CIP**”), de 67.674.374 acciones de su titularidad en ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante, “**Itinere**”), en virtud de las siguientes operaciones:

- (i) BBK aportó a Arecibo, como aportación no dineraria al aumento de capital de dicha sociedad acordado en la misma fecha, 36.341.139 acciones de Itinere, representativas del 5,009% de su capital social. A efectos de la referida aportación, las acciones de Itinere fueron valoradas en 3,96 euros por acción.
- (ii) BBK y Kartera vendieron a Arecibo 12.914.354 y 18.418.881 acciones, respectivamente, de Itinere, representativas, en su conjunto, del 4,318% de su capital social. El precio de la operación ascendió a 3,96 euros por acción.

Igualmente, en la misma fecha fueron aportadas a Arecibo la totalidad de las participaciones representativas del capital social de PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L., aportación ésta que fue realizada por su socio único (Pear (Luxembourg) Investment S.à r.l.), entidad controlada por CIP.

En consecuencia, tras las aportaciones descritas, BBK ha adquirido una participación del 28,72% en Arecibo, resultando el 71,28% restante propiedad de CIP.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.